ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA " ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" EJERCICIO 2018 - PRÓRROGA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División Contrataciones; Abg. Cynthia Carolina González; Jefa de la Sección Compras Menores; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2018 para la **"Adquisición de Casetas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **T-MAX S.A.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

- **T-MAX S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1-	30201705-001	ADQUISICION DE CASETAS SIMPLE PARA PERSONAL DE CUSTODIA	SYOPAR	PARAGUAY	UNIDAD	1	Unidad	9.500.000	9.500.000
2-	30201705-001	ADQUISICION DE CASETA DOBLE CON BAÑO PARA PERSONAL DE CUSTODIA	SYOPAR	PARAGUAY	UNIDAD	3	Unidad	11.900.000	35.700.000
Precio total									**45.200.000**

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	T-MAX S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada
3	Documento que acredita la representación	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro	Presenta

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA " ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" EJERCICIO 2018 - PRÓRROGA.

	Único de Contribuyentes RUC	
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta
10	Patente Comercial – Municipal	Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado y la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, presentada por la firma.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cynthia Carolina González M.
Jefa Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento